



Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 17 de Diciembre de 1984.

Expediente Nº 8.511/84.

RES. Nº 392/84

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Marcelo Enrique Peiró Herrera, al cargo de Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Física - Agrupamiento Técnico - Cat. 10, de esta Facultad de Ciencias Exactas, a // partir del 1º de Febrero de 1985;

Que, por cuerda separada se tramita el formulario de Trámite Inmediato para la liquidación final de haberes;

FOR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 7º de la / Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 1º de Febrero de 1985, ad-referendum de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato, la renuncia presentada por el agente MARCELO ENRIQUE PEIRO HERRERA, Documento / Nacional de Identidad Nº 11.943.667, como Auxiliar de Laboratorio del / Departamento de Física - Agrupamiento Técnico - Cat. 10, de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC CS
LEAC AS
ange

  
 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
 Decano Normalizador  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. CARLOS A. LABRE  
 Decano Normalizador  
 Facultad de Ciencias Exactas